ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.1029.-2022

Santiago de Cali, 01 de junio del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, LORENA DEL PILAR TUMAL BURBANO, identificada con la cédula de ciudadanía No.38.614.133, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

| No. Contrato | Objeto | Valor | Fecha Inicio | Fecha Terminación |
|---|---|---|---|---|
| 4162.010.26.1.2179 de 2021 | Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado APOYO A LA preparación de la SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI-26002831 | $3.936.000 | 16 de julio 2021 | 31 de agosto 2021 |
| 4162.010.26.1.2526 de 2021 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002669) | $2.430.000 | 16 de octubre 2021 | 31de octubre 2021 |
| 4162.010.26.1.3254 de 2021 | Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado APOYO A LA PREPARACIÓN DE LA SELECCIÓN CALI DEPORTE CONVENCIONAL Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002831) | $4.860.000 | 23 de noviembre 2021 | 31 de diciembre 2021 |

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Valentina Díaz Cataño, Contratista
Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

## RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005977906 FECHA EXPEDICION 25/05/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: LORENA DEL PILAR TUMAL BURBANO C.C O NIT: 38614133

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

**VALOR TOTAL: $ 8.000** PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

| CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL | CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES | 4000 | 4000 | | | |
| 0,4% SMLV EST. PRO-SALUD | 4000 | 4000 | | | |

GOBERNACION

V-1.4

BANCO DE OCCIDENTE 92280 618
RECAUDO CODIGO BARRAS ********0419 CUSTODIAR
16:12:34 2022/05/25 Normal 018
7709998394001 8,000.00 D
42094977 8,000.00 EF

Referencia1 :990100000005977906
Referencia2 :
"COPIA" EF DPTO CTA CONTROL TRAM


## RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005977906 FECHA EXPEDICION 25/05/2022

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: LORENA DEL PILAR TUMAL BURBANO C.C O NIT: 38614133

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 8.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

**VALOR TOTAL: $ 8.000** PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

| CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL | CONCEPTO | V.UNITARIO | V.TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES | 4000 | 4000 | | | |
| 0,4% SMLV EST. PRO-SALUD | 4000 | 4000 | | | |

BANCO DE OCCIDENTE 92280 618
RECAUDO CODIGO BARRAS ********0419 CUSTODIAR
16:12:34 2022/05/25 Normal 018
7709998394001 8,000.00 D
42094977 8,000.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

Referencia1 :990100000005977906
Referencia2 :
"COPIA" EF DPTO CTA CONTROL TRAM

***-** USUARIO

V-1.4


Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

# RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

| FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO | FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO | RECIBO OFICIAL No |
|---|---|---|
| 26-05-2022 | 26-05-2022 | 333301206558 |

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: LORENA DEL PILAR TUMAL BURBANO

CORREO ELECTRONICO:

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | DV | VALOR CONTRATO O REGISTRO | TELÉFONO |
|---|---|---|---|---|
| CC | 38614133 | | 0 | 3117405869 |

ORGANISMO: DISPOSICIONES GENERALES

ACTO Y/O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

| CODIGO | CONCEPTO | VALOR |
|---|---|---|
| 012 | PRODESARROLLO MUNICIPAL | 1,500 |
| 069 | PROCULTURA MUNICIPAL | 1,500 |
| | | 0 |
| | | 0 |
| | | 0 |
| | | |
| | | |
| | TOTAL | 3,000 |

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301206558







Escaneado con CamScanner

La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que LORENA DEL PILAR TUMAL BURBANO, identificado con la Cedula de ciudadanía número 38.614.133 suscribió los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4133.010.26.1.932-2020 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 12/11/2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | 12/11/2020 Hasta 28/12/2020 |
| VALOR | CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE, ( $4.781.836 ) |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE, ( $4.781.836 ) |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato No 4133.010.26.1.932-2020 |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |

1) Apoyar el desarrollo de talleres comunitarios enfocados al control de la introducción de especies en Santiago de Cali.
2) Apoyar la realización de actividades pedagógicas de sensibilización a la comunidad sobre la afectación e impactos sobre el medio ambiente y salud causada por el caracol gigante africano (Achatina fúlica).
3) Apoyar en las actividades de mantenimiento del Hogar de Paso como preparación de la alimentación y su distribución al igual que apoyar en la limpieza de las jaulas de los animales y las oficinas cuando sea requerido o solicitado por el líder del grupo de Fauna
4) Apoyar en las actividades de recolección de Caracol gigante Africano (Achatina fúlica) en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali.
5) Apoyar en capacitaciones y charlas relacionadas con Caracol gigante Africano (Achatina fúlica) en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali.
6) Apoyar en la elaboración y mantenimiento de cajones para los animales que se transportan y enriquecimiento en las jaulas de los animales.
7) Apoyar en el transporte de documentación al área administrativa del DAGMA cuando sea requerido.
8) Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o la Subdirección de Calidad Ambiental y/o el Líder del Grupo de Gestión de Fauna Silvestre, que tengan relación directa con el objeto del contrato.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4133.010.26.1.542-2020 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 21/07/2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | 21/07/2020 Hasta 30/10/2020 |
| VALOR | NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS |

| | |
|---|---|
| | PESOS M/CTE. ($9.563.672) |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($9.563.672) |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato No 4133.010.26.1.542-2020 |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar en las actividades diarias de mantenimiento de Hogar de Paso como preparación de la alimentación y su distribución al igual que apoyar en la limpieza de las jaulas de los animales y las oficinas cuando sea requerido o solicitado por el líder del grupo de Gestión de Fauna.<br>2. Apoyar en las actividades de recolección de Caracol Africanos en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali.<br>3. Apoyar en capacitaciones y charlas relacionadas con Caracol Africano en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali.<br>4. Apoyar en la elaboración y mantenimiento de cajones para los animales que se transportan y enriquecimiento en las jaulas de los animales.<br>5. Apoyar en el transporte de documentación al área administrativa del DAGMA cuando sea requerido.<br>6. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o la Subdirección de Calidad Ambiental y/o el Líder del Grupo de Gestión de Fauna Silvestre, que tengan relación directa con el objeto del contrato. | |

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |

| | |
|---|---|
| No. | 4133.010.26.1.403-2020 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 05/05/2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | 13/05/2020 Hasta 30/06/2020 |
| VALOR | CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE, ($4.781.836), |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE, ($4.781.836), |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato No 4133.010.26.1.403-2020 |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar en las actividades diarias de mantenimiento de Hogar de Paso como preparación de la alimentación y su distribución al igual que apoyar en la limpieza de las jaulas de los animales y las oficinas cuando sea requerido o solicitado por el líder del grupo de Gestion de Fauna.<br>2. Apoyar en las actividades de recolección de Caracol Africanos en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali, que le sean asignadas.<br>3. Apoyar en capacitaciones y charlas relacionadas con Caracol Africano en las 22 comunas del municipio de Santiago de Cali, que le sean asignadas. | |

4. Apoyar en la elaboración y mantenimiento de cajones para los animales que se transportan y enriquecimiento en las jaulas de los animales, que le sean asignadas.
5. Apoyar en el transporte de documentación al área administrativa del DAGMA cuando sea requerido.
6. Las demás actividades que le sean asignadas por la Dirección del DAGMA y/o la Subdirección de Calidad Ambiental y/o el Líder del Grupo de Gestión de Fauna Silvestre, que tengan relación directa con el objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021).

Paola Rodriguez M

PAOLA RODRIGUEZ MORENO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Maricel Grijalba Zapata – Secretaria Administrativa
Elaboró: Maricel Grijalba Zapata – Secretaria Administrativa






Super INTER

COMERCIALIZADORA
GIRALDO Y GOMEZ Y CIA. S.A.
NIT:805.027.970-7

. . .

**EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA**

**CERTIFICA**

Que la señora LORENA DEL PILAR TUMAL identificada con cedula de ciudadania No.38.614.133 , quien laboró en la Empresa desde Febrero 06 de 2017 a Marzo 06 de 2020 desempeñando el cargo de auxiliar de archivo.

Comercializadora Giraldo & Gómez y Cía. S. A.
Gestión Humana

**ISABELLA MALDONADO P**
**Gestión Humana**



Escaneado con CamScanner

**JABA HOTEL SANTIAGO DE CALI LTDA**
**NIT 805.014.036-6**

**HACE CONSTAR**

Que la Sra. **LORENA DEL PILAR TUMAL BURBANO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 38.614.133 de Cali,** prestó sus servicios en la empresa desde el 16 de enero de 2015 al 15 de abril de 2015 y desde el 09 de noviembre de 2016 al 08 de enero de 2017 , desempeñándose en el cargo de **MESERA.** Con contrato a término fijo inferior a un año.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los (06) días del mes febrero de 2020.

JABA HOTEL SANTIAGO DE CALI LTDA.
NIT: 805 014 036 - 6

Atentamente,

Evioled Alvarez C

**EVIOLED ALVAREZ CORRALES**
Coordinadora de Gestión Humana
8881756 – 8809751